

Acuerdo 07

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA PARA EL EJERCICIO 2026.

URL GRABACIÓN AUDIOVISUAL: <https://ov.dipalme.org/csv/s/d/BqMuBdyKzI3OrLJxxE9BOA==>

MINUTAJE GRABACIÓN AUDIOVISUAL: 00:07:46 / 01:41:20

URL GRABACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA:

<https://dipualmeria.seneca.tv:443/watch?id=ZjE0YTlmM2QtODdmYy00MGJlWFINTMtNTk2NDU2Mjg5YjFj>

Por el Secretario General, se da cuenta del expediente en el que consta la propuesta del Diputado Delegado del Área de Economía, de fecha 21 de noviembre de 2025, cuyo resumen es el siguiente:

“PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERIA, EJERCICIO 2026

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	12.313.826,37
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	13.396.042,73
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	12.030.150,16
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	213.294.405,68
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.510.596,99
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.754.978,07
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.700.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	22.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		319.000.000,00

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	88.828.192,14
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	95.893.445,13
3	GASTOS FINANCIEROS	242.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.849.629,53
5	FONDO DE CONTINGENCIA	500.000,00
6	INVERSIONES REALES	75.501.090,92
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.585.142,28
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.600.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO		319.000.000,00

INSTITUTO ALMERIENSE DE TUTELA

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	398.800,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		405.000,00

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	323.901,48
2	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	70.198,52
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500,00
6	INVERSIONES REALES	2.400,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		405.000,00

”

Por otro lado, y de conformidad con el artículo 97.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, el Secretario da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente y de Seguimiento de Economía, Recursos Humanos, Asistencia a Municipios y Promoción Agroalimentaria, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2025.

Obran en el expediente los preceptivos informes de la Intervención Provincial.

Promovido el debate por la Presidencia, en la forma prevista en el artículo 98 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, intervienen los siguientes Diputados/as, cuyas opiniones se exponen a continuación de forma sintetizada:

- En primer lugar, el Diputado Delegado del Área de Economía y Digitalización, Sr. Izquierdo Álvarez, inicia su intervención dando la enhorabuena al Presidente y le desea la mayor de las suertes. Seguidamente, agradece a todos los funcionarios de las Áreas y, en concreto, a los que han formado parte en la elaboración del presupuesto.

Continúa diciendo que es un día histórico porque se va a aprobar el presupuesto más alto de la historia de la Diputación Provincial; un presupuesto de trescientos millones de euros. Es significativo, pero, sobre todo, forma parte del trabajo riguroso, responsable y comprometido del equipo de gobierno. Por eso, entre otras cosas, nos encontramos ante la circunstancia de que la Diputación de Almería acabará este ejercicio 2025 con deuda cero. También es un dato histórico y significativo para que todos los municipios de la provincia puedan conseguir los retos que se proponen y darles la mejor vida a sus vecinos.

Destaca que suben todas las Áreas, en concreto, el Área de Fomento, con un presupuesto inicial de veintitrés millones de euros y que se irá incrementando durante el año 2026; el Área de Bienestar Social, con un presupuesto de ochenta y seis millones de euros; la promoción del turismo, la promoción agroalimentaria y, desde este año 2025, la marca Talento Almeriense. También, la apuesta por la cultura y el deporte, y vincularlo también al turismo, que, posiblemente, cuentan con el nivel de ejecución más alto que hay en el presupuesto.

Continúa diciendo que el año 2026 va a ser un año muy importante que marcará un antes y un después en la provincia de Almería en cuanto al patrimonio cultural almeriense.

Señala que este presupuesto es el mejor que ha aprobado la Diputación en su historia, no sólo por su cantidad económica, sino también porque supone un presupuesto que va a generar empleo, que va a traer financiación y que va a liderar el desarrollo de la provincia de Almería. Destaca que es un presupuesto muy ambicioso y tremadamente municipalita porque no pierden de vista la hoja de ruta que marcan los Alcaldes y Concejales.

Finaliza pidiendo el apoyo y responsabilidad para aprobar el presupuesto de la Diputación, porque no es el presupuesto del equipo de gobierno, no es el presupuesto de la Corporación; sino que es el presupuesto de toda la provincia de Almería.

- D. Pedro Manuel Agüera Pedrosa, portavoz del Grupo VOX, indica al portavoz del Grupo Popular que no se cansan en decir que es el presupuesto más alto de toda la historia, pero es evidente que tenían que usar alguna cortina humo para no decir quién ha marcado las directrices de este presupuesto. Continúa preguntando ¿creen que los Diputados de VOX nos hemos olvidado de la vergüenza que sus compañeros del Partido Popular nos han hecho pasar a todos los almerienses?

Señala que este debate de los presupuestos no es normal; está viciado y huele mal. Este presupuesto tiene nuevas firmas, pero bajo el manto negro que tanto daño ha hecho a esta institución y la provincia. El documento presupuestario que nos han presentado y que han hecho los que hoy no están aquí, es una pérdida electoral para el 2027. A ustedes no les importan los almerienses; ustedes han pensado en la rentabilidad que pueden sacar de trescientos diecinueve millones de euros. Hay más gasto político, más endeudamiento, más estructura improductiva, y menos apoyo a los que sostienen el gasto: las familias y los trabajadores.

Añade que van a endeudar a la Diputación con un préstamo de veintidós millones de euros, y los almerienses se están endeudando para sobrevivir. Este presupuesto tiene más gasto de personal que en inversiones, y las inversiones están para servir a la gente, no a la propaganda. ¿Me puede decir qué medidas están orientadas a beneficiar a la familia, al campo, a la empresa, al pequeño municipio? No hay ninguna medida. Sentido común para que el dinero llegue a quién lo genera: las familias, los autónomos y los trabajadores, y para defender el alma de nuestra provincia, el campo.

Finaliza diciendo que estos presupuestos no son los que necesita la provincia; son los presupuestos de un gobierno que gasta mucho e invierte poco en lo importante. Nuestra provincia necesita menos ideología y menos deuda; y más libertad, más seguridad y más apoyo a los que trabajan.

- D. Juan Manuel Ruiz del Real, portavoz del Grupo Socialista, señala que este año no le están dando tanto bombo a los presupuestos como otros años. Agradece a los técnicos y al

personal del Área de Economía por su trabajo ingente en la elaboración del presupuesto. No obstante, como dice VOX, traen el presupuesto del Sr. Javier Aureliano, no han cambiado ni una coma. Esperábamos mucho más de ese llamado tiempo nuevo que el nuevo Presidente ha anunciado a bombo y platillo, pero no hay un cambio sustancial.

Continúa diciendo que empieza el Presidente con el pie cambiado. Más allá de un discurso de buenas intenciones, no han visto ninguna voluntad en airear ni de conocer lo que ha pasado en esta provincia. En su discurso, utilizó la palabra Alcalde de Alcaldes, pero los Alcaldes son Alcaldes de sus municipios porque tienen la confianza de sus vecinos. Usted, no es el Presidente de la Diputación porque lo haya elegido los vecinos; lo ha elegido, a dedo, su partido.

Señala que, en cuanto al presupuesto, su grupo no va a apoyar unas cuentas que vienen manoseadas por los investigados por corrupción. Sobre el apellido que le ponen al presupuesto, el mayor presupuesto de la historia, se le ha olvidado decir por qué. Hay tres cuestiones que justifican esa subida: la primera, el considerable aumento en las aportaciones del Gobierno de España como consecuencia de la robusta salud económica de nuestro país. Tampoco explican que el presupuesto sube cincuenta millones, porque veintidós millones son a cuenta de un préstamo que van a solicitar y van a sufragar con once millones de euros los planes provinciales de esta casa; y el tercer motivo es por la presencia, un año más, de los fondos europeos. También dice el informe de Intervención que la aportación de la Junta de Andalucía también crece, y es por las transferencias de ayuda a la dependencia que, a su vez, el Gobierno de España ya le ha transferido a la Junta.

En cuanto al sectarismo, parece que sigue presente en esta Diputación. Hay Ayuntamientos que, además de concurrir a los planes que libremente, cuentan con un plan provincial extra, y hay otros Ayuntamientos que no cuentan con ello. ¿Eso no es sectarismo?, ¿eso no es utilizar el dinero público para hacer partidismo desde la Diputación? En este presupuesto, las nominativas de inversiones, hay un 85% de inversiones destinadas a municipios donde gobierna el Partido Popular y sólo el 15% a Ayuntamientos donde gobierna el Partido Socialista. Si no es sectarismo, no sé lo que es.

Finaliza diciendo que son unas cuentas que ha trajinado la cúpula anterior de esta Diputación investigada por corrupción. Por responsabilidad, porque no son unas cuentas abiertas al cien por cien de la ciudadanía almeriense, su grupo va a votar en contra.

- De nuevo, toma la palabra el Sr. Izquierdo Álvarez y manifiesta al Sr. Agüera Pedrosa que ha dado datos que no son verdad. No puede decir que hay más financiación para personal que para inversión. Para personal hay ochenta y ocho millones de euros, de los cuales, trece son del PFEA. Ese dato se lo han dado mal. En cuanto a las carreteras, tiene el presupuesto más alto que jamás ha tenido, seis millones de inversión y cuatro para mantenimiento. Tampoco puede hablar de duplicidades y de seguridad porque la Diputación no tiene esas competencias.

Al Sr. del Real Ruiz le dice que la Diputación siempre ha traído el presupuesto. Emplacé a los grupos políticos para hacer propuestas que sean generosas y constructivas con la provincia de Almería, y no lo han hecho. Poner faltas y poner pegas es sencillo y todos sabemos hacer.

Continúa manifestando que siguen con su hoja de ruta y se ha conseguido mejorar la provincia de Almería y, además, tener una deuda cero. Añade que el Partido Socialista no está situación de hablar de gestión y de deuda financiera. Empezamos el año con unos treinta y

cuatro o treinta y cinco millones de euros de préstamo, y acabamos a cero. Vamos a empezar este ejercicio con veintidós millones y, posiblemente, acabemos a cero. Todo eso, sin sufrir la economía de la Diputación, sin sufrir las inversiones, y sin sufrir todas las mejoras que lleva este presupuesto.

Señala que, en cuanto a la discrecionalidad, si ellos utilizaran la discrecionalidad, no le darían ni un duro a un pueblo socialista, pero entienden que esa no es la forma de hacer política. La única manera de que todos los vecinos de la provincia tengan la mejor vida es desde la igualdad. Me ha hablado también de ejecución, pero le voy a dar un dato: en la Junta de Gobierno de hoy, en licitaciones, casi un millón de euros; en adjudicaciones, dos millones seiscientos mil euros; en certificaciones de obra, más de seis millones de euros. Eso es ejecución, esa es la realidad. Lo que nos importa es que todos los Alcaldes y Alcaldesas de la provincia de Almería y que todos los vecinos puedan disfrutar de las infraestructuras que ellos mismos deciden. Por tanto, vamos a seguir con nuestra hoja de ruta y vamos a seguir trabajando por el bienestar y por impulsar la provincia de Almería.

Finaliza expresando que le encantaría que trajeran propuestas que se puedan llevar a cabo, y que está convencido de que el equipo de gobierno y este Presidente las tomará a bien.

- Seguidamente, el Sr. Agüera Pedrosa señala que la seguridad para un ciudadano, por ejemplo, del Bajo Andarax, es que la institución le proteja cuando se prende fuego en su casa. Esta institución ha firmado un convenio con un parque de bomberos que está a un tiempo de respuesta del doble que el que está en Almería. Eso no presta seguridad a un ciudadano.

- A continuación, el Sr. del Real Ruiz indica al Sr. Izquierdo Álvarez que, en cuanto a las propuestas, nos emplazamos todos a que, en este nuevo tiempo, si de verdad lo hay, que haya reuniones de trabajo con los grupos como antes se hacían. Les voy a traer un listado de todas las propuestas y mociones que se han aprobado en el Pleno y están pendientes de ejecutar; por eso, no traemos propuestas. Hemos visto un retroceso en la transparencia, un retroceso en la capacidad de participación que tenían los demás grupos.

Sigue diciendo, no he criticado lo del préstamo; he justificado por qué sube el presupuesto. En cuanto a Sabores, yo hablaba de la opacidad de la aplicación presupuestaria y del retorno en el productor. Hemos pedido transparencia. Respecto a las adjudicaciones de obras, eso no es para celebrar; celebrar es cuando se pone a disposición de los vecinos y vecinas del pueblo; certificación de obra, fase O; infraestructura terminada para los municipios; eso es ejecución. Hay cosas que evidentemente no da tiempo, y hay otras que dependen de la gestión; y, en eso, ustedes clavan todos los años el 30% en el capítulo seis.

Vuelve a repetir que, por responsabilidad, por las cuentas viniendo de la mano de quién vienen, por las pocas explicaciones, porque entendemos que no es un presupuesto transversal, que es un presupuesto manoseado y un presupuesto que no cumple con el interés general de la provincia, este grupo va a votar que no.

Seguidamente, el portavoz del Grupo Popular, Sr. Sánchez López, manifiesta que sus primeras palabras van para felicitar al Diputado de Economía por su brillante intervención y a todo el equipo de Hacienda que, en tiempo y forma, han traído el presupuesto para su aprobación. A todas las Áreas que llevan meses trabajando para la elaboración de este

presupuesto y, por tanto, a todos los funcionarios y trabajadores de esta casa, porque hoy se aprueba el presupuesto de la Diputación con absoluta normalidad.

Sigue diciendo que le gustaría hacer algunas aclaraciones a los dos grupos. Cuando este equipo de gobierno llegó a la Diputación, había más de doscientos millones de deuda. Hoy, no hay deuda, y eso lo ha conseguido este partido y este gobierno. Es falso que haya más gasto de personal que en inversiones. La principal labor que tienen las Diputaciones es la asistencia técnica, jurídica y económica a los Ayuntamientos que carecen de personal suficiente. Estamos hablando de los Ayuntamientos, sobre todo, de menos de 5.000 habitantes, y, para eso, se necesitan trabajadores.

Al Sr. del Real, le dice que llevamos ya tres años sin presupuestos generales del Estado y eso es una anormalidad democrática. Ustedes han estado rezando en los últimos días para que este presupuesto no se aprobara, y este presupuesto se aprueba. Ese es el mayor ejercicio y el mayor ejemplo que podemos dar desde este equipo de gobierno. Y es lo que dijimos desde el minuto uno: que la Diputación no se iba a parar y que no íbamos a entorpecer el normal funcionamiento de la administración, y, por tanto, de la provincia de Almería.

Yo no voy a replicar lo que muy bien ha dicho el Sr. Izquierdo: el aumento en fomento, en cultura, en deporte... Lo que sí tengo claro es que el discurso que ha dado el Partido Socialista no viene del grupo provincial, es un discurso hecho a la medida desde la calle Arapiles, que es quién dirige al grupo provincial del Partido Socialista. Ustedes están en el tacticismo político, no en la gestión diaria.

En cuanto a las partidas opacas de las que habla, imagino que contendrán expedientes con reparos de técnicos..., pero le digo que, en Secretaría e Intervención, no dejan avanzar ni un milímetro y eso no pasaría. Por otro lado, sobre los fondos europeos, tendremos que darle las gracias al Gobierno de España para que nos llegue ese dinero que viene de Europa. Los almerienses merecen esos fondos y no hay que agradecer nada. Somos la provincia que aporta más que nadie y recibe menos que nadie.

Habla de sectarismo, pero, cuando les toca el dinero a los Ayuntamientos del Partido Socialista, no hay sectarismo; cuando les toca a los PP, sí. A ustedes se les olvida un dato, el Partido Popular gobierna para el 85% de la población almeriense y tenemos el doble de Alcaldías que ustedes. Es una cuestión lógica.

Finaliza manifestando que, sobre la lealtad institucional, en mi intervención del lunes, yo le tendía la mano para llegar a acuerdos, y se la vuelvo a tender en nombre del Partido Popular. Ustedes quieren lealtad institucional, perfecto, pero hay que ganársela. Y esa lealtad institucional empieza por tener un normal comportamiento. Estamos a favor de la lealtad institucional y de la colaboración, y esa va a ser la tónica general. Nosotros haremos el esfuerzo, pero, al menos, ustedes, háganlo también.

- Para finalizar y antes de proceder a la votación, el Presidente agradece al Diputado del Área de Economía, a la Intervención y Tesorería por el gran trabajo que están realizando durante todo el año. Le doy la opción a los dos grupos que se piensen el sentido de su voto.

Sr. de VOX, yo creo que, por desconocimiento, deberían abstenerse. Hay un documento que es la Ley de Haciendas Locales, léaselo. No se puede pedir préstamo para gasto político o gasto corriente, es ilegal. El capítulo de inversiones es el 6, 7 y 8 de la Ley de Haciendas Locales. Piensen el sentido del voto porque desconocen lo que es la contabilidad pública.

Al Sr. del Real Ruiz le dice que, si mi primera visita como Presidente fue a Roquetas, pregunten a todos los Alcaldes de la provincia cuál ha sido la medida más importante que se ha tomado en favor de los pueblos pequeños en los últimos veinte años. Posiblemente le digan todos: el hecho de que la baja en la adjudicación de los planes provinciales repercuta únicamente en la aportación municipal; esa medida la tomó como Presidente de la Diputación de Almería, Gabriel Amat.

Mi segunda visita no institucional fue, ayer, con treinta Alcaldes del Almanzora, del PP y del PSOE, tendiendo la mano de esta Presidencia para lo que necesiten. En treinta minutos de su intervención, no ha hecho ni una propuesta concreta. Tendemos la mano para que hagan propuestas concretas y así solucionar la vida de los vecinos. Le doy la opción también para que se piensen el sentido de su voto.

Ustedes creen que los presupuestos se hacen de manera personalista. Aquí, el presupuesto lo hacen muchas personas, muchos Diputados y muchas Áreas. Desde el mes de julio, están trabajando todas las Áreas por igual para hacer el mejor presupuesto de la Diputación. Pero ¿sabe cuándo empezamos realmente a trabajar el presupuesto todos los Diputados y todas las Áreas? En el mes de enero, atendiendo a todas las demandas de todos los Alcaldes. Votar en contra de este presupuesto es votar en contra de los Alcaldes de la Provincia de Almería.

El contenido íntegro de las intervenciones de este punto están recogidas en el archivo de la grabación audiovisual.

Considerando los informes emitidos y lo dispuesto en el art. 162 y siguientes del Real Decreto Legislativo. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Sometido el asunto a votación ordinaria conforme dispone el artículo 110 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, el Pleno, por dieciséis votos a favor del dictamen (del Grupo Popular) y once votos en contra (ocho del Grupo Socialista y tres del Grupo VOX),

ACUERDA:

1º) Aprobar inicialmente el presupuesto general de la Diputación de Almería para el ejercicio 2026, así como del Organismo Autónomo, cuyo resumen por capítulos consta en la parte expositiva.

2º) Exponer al público el presente expediente mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), por un plazo de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del citado anuncio, durante los cuales podrá ser examinado y presentar reclamaciones; con indicación de que el mismo se considerará definitivamente aprobado si durante el mencionado plazo no presentaran reclamaciones. En caso de presentarse reclamaciones, el Pleno deberá resolverlas en el plazo de un mes. Finalmente deberá publicarse un resumen por capítulos en dicho BOP.